

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028



San Miguel Pochuta, 18 de noviembre de 2024

Oficio No. 335/DAFIM/2024

Egla Abigail Pérez Quex

Unidad de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de San Miguel Pochuta

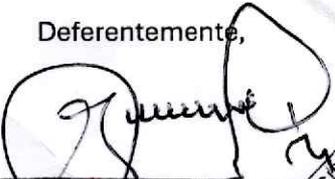
Reciba cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos:

De manera atenta y respetuoso me dirijo a usted, en relación con el oficio No. 98-2024/AIP de fecha 30 de octubre del presente año, requerimiento de información, en base a datos de información real que se maneja en la DAFIM se proporciona y se determinó las siguientes:

- Que, durante el mes de octubre, no hubo apoyo a programas de subsidios a ninguna entidad.
- Que, durante el mes de octubre, no hubo ejercicio de recursos de fideicomisos con fondos públicos, cotizaciones y licitaciones.
- Que, durante el mes de octubre, no se cuenta con informes finales de auditoría gubernamental o privada practicadas.

Sin más que agregar me suscribo de usted como su seguro servidor,

Deferentemente,


Tomás Elías Sambrano Gómez
Director Financiero



Vo.Bo. Lester Joel García Guerrero
Alcalde Municipal


 info@munipochuta.gov.gt

 2da. Ave. 3-55 San Miguel Pochuta

¡Forjando un futuro Próspero para Pochuta!